HOSJC-GG-OF-351

González Cesar, 19 de Junio de 2026.

Señora:
ADRIANA LUCIA MOLINA CHINCHILLA
E. S. M.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

La **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO,** está interesada en adquirir la PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ ZONA URBANA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. En tal sentido se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presenten propuesta ante la entidad para la adquisición del servicio.

A continuación, se describen las condiciones y contenido mínimo que deberá contener su propuesta, además de los establecidos en el sistema de gestión de calidad de la E.S.E.

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ ZONA URBANA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El contratista, se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del presente contrato:

1. Prestar Los Servicios De Apoyo Como Auxiliar De Enfermería A Través De Los Equipos Básicos En Salud zona urbana conformados para la realización de la Gestión De Atención Primaria en los Micro Territorios Definidos Y Asignados A Través De La Ese Hospital San Juan Crisostomo de González –Cesar.
2. Realizar Caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el Microterritorios priorizados de las familias nuevas.
3. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.
4. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de los barrios y Microterritorios abordados por el equipo.

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

5. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada Microterritorios.
6. Implementar acciones de resolutividad, para conferir soluciones o alternativas de gestión integral de los riesgos asociados a las intervenciones individuales o colectivas en marco del plan integral de cuidado primario.
7. Documentar por medio físico, cada intervención llevada a cabo, con veracidad utilizando los instrumentos dispuestos para tal fin.
8. contribuir al monitoreo y gestión de las coberturas del programa ampliado de inmunización PAI de la ESE.
9. Digitalizar todas las acciones llevadas a cabo por cada miembro del equipo básico.
10. Consolidar los indicadores de cumplimiento de la estrategia.
11. Verificación de la demanda inducida de los usuarios de cada barrio de la zona urbana.
12. Informar a las familias en el micro territorio asignado sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con las necesidades de las familias, según el plan de trabajo o cronograma.
13. Participar de los espacios de fortalecimiento de capacidades y de socialización de avances del programa, conforme a las convocatorias realizadas y generar las retroalimentaciones necesarias.
14. Cumplir con las responsabilidades que tienen los Equipos Básicos en Salud de acuerdo a los lineamientos de la gestión territorial en APS establecidos por el Ministerio de Salud y protección Social.
15. Guardar la debida reserva y discreción de la información que se le ha confiado.
16. Las demás actividades que le sean asignadas y/o afines con el objeto contractual

Igualmente deberá acreditar título de formación en auxiliar de enfermería, capacitaciones y cursos relacionados como primeros auxilios básico y avanzado, conocimientos básicos en: urgencias, salud mental, ley de seguridad social, normas de bioseguridad, gestión integral de residuos hospitalarios, salud pública, atención al cliente y humanización en los servicios de salud con experiencia laboral relacionada mínimo de 12 meses.

El contratista deberá desarrollar el objeto del contrato de conformidad con la naturaleza del servicio, las presentes condiciones y la propuesta presentada; así como dar cumplimiento a la normatividad vigente en atención de servicios de salud.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO O PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto oficial estimado es de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($18.900.000.oo) M/CTE., cuyo monto se calculó en base al coste histórico de la entidad, se realizaran al contratista siete pagos de la siguiente manera: UN (1) primer pago de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.260.000,00) M/C correspondiente a la prestación del servicio de los doce (12) días de junio, cinco (5) pagos de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($3.150.00,00) M/C correspondientes a la prestación del servicio del mes de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre respectivamente, y un (1) ultimo pago UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($1.890.000,00) M/C, correspondientes a la prestación del servicio de dieciocho (18) días de diciembre.

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El tiempo de implementación de las soluciones no deberá superior a ciento ochenta y tres (183) días.

DOCUMENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Para la celebración del contrato, el contratista deberá presentar una propuesta con toda la información y documentación relacionada a continuación; la cual será analizada y aceptada en caso de acreditarse la idoneidad y experiencia solicitada, de conformidad con la naturaleza del contrato a suscribir.

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** donde se indique el nombre del proponente y la propuesta técnico económica, con el siguiente contenido:

1. **OBJETO**
2. **DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**
3. **PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO**
4. **TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.**
5. **DOCUMENTOS Y SOPORTES ANEXOS.** Anexar la siguiente documentación:
   - ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
   - ✓ Fotocopia del RUT con la actividad económica actual.
   - ✓ Certificados de estudios (Diploma y acta de grado).
   - ✓ Certificados de Experiencia laboral.
   - ✓ Afiliación a salud y pensión.
   - ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios.
   - ✓ Certificado de antecedentes fiscales.
   - ✓ Certificado de antecedentes judiciales.
   - ✓ Hoja de vida de la función pública.
   - ✓ Declaración de bienes a 31 de diciembre del año anterior.
6. **FIRMA Y No. DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Suscribir de manera oportuna el acta de inicio.
- ✓ Cumplir a cabalidad con el objeto, alcances y otros asuntos pactados.
- ✓ Presentar informes parciales e informe final de la ejecución al supervisor del contrato con los soportes correspondientes, en los términos solicitados por el mismo para dicho fin.
- ✓ Efectuar de manera oportuna el pago a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en los términos señalados en la Ley.
- ✓ Atender las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato.
- ✓ Informar oportunamente al supervisor del Contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en la Sede Administrativa de la E.S.E, el día 19 de Junio de 2026 en su debida carpeta y sobre sellado

La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos y deberá incluir los costos y gastos que tenga que realizar el contratista para la implementación del servicio. La propuesta deberá cumplir con las condiciones descritas en la presente invitación, de lo contrario será rechazada y se debe incluir la propuesta económica y la forma de pago.

La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR.**

Atentamente,

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar